



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy (02) de abril del 2020, por el termino de un (01) día, el auto del 31 de marzo del 2020, suscrito por el H. Magistrado **Eyder Patiño Cabrera**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **avocó** el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el **JOAN SEBASTIÁN ROJAS GUTIÉRREZ** contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Así mismo se procede vincular al Juzgado 38 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento, a los Centros de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio y de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, todos de esta ciudad, así como a las partes e intervinientes del proceso objeto de censura, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado N° 11001-60-000-15-2016-07437-00 y demás partes que puedan verse afectadas en el presente trámite.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la pagina WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor

Manuel C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
www.cortesuprema.gov.co